



DECLARACION PÚBLICA

El Día 05 de junio celebramos el **Día Mundial del Medio Ambiente**, un día cuyo principal objetivo es sensibilizar a las personas sobre la importancia de garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales, propiciando un desarrollo sostenible y equitativo; fomentando la conciencia y la acción global de protección del medio ambiente.

La celebración de este año lo hace muy especial, por dos razones, nos encontramos transitando el período post pandemia que supone el relanzamiento de acciones por parte de los gobiernos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se han visto ralentizados por el necesario reenfoque presupuestario que supuso el combate del COVID, así también, la conmemoración del 50 aniversario de la primera conferencia de medio ambiente realizada en Estocolmo en el año 1972. Tras estos 50 años el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) retoma el uso del primer lema que le dio origen a dicho conclave, “Una sola tierra”, con la penosa realidad de que aun, cincuenta años después cuando la triple crisis planetaria sigue poniendo en peligro a nuestro planeta —el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, y la contaminación y los residuos— el lema sigue siendo pertinente.

La Tierra se enfrenta a una triple emergencia planetaria: “el clima se calienta a un ritmo demasiado rápido para que las personas y la naturaleza se adapten; la pérdida de hábitat y otras presiones sobre la naturaleza han conllevado a que aproximadamente 1 millón de especies estén en peligro de extinción; y la contaminación continúa envenenando nuestro aire, tierra y agua”

En la República Dominicana existen muchos casos de éxito de empresas multinacionales y nacionales que han logrado establecer un modelo de negocio equilibrado y sostenible, convirtiendo su operación en ejemplos a seguir para los demás.



PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”



En materia de políticas públicas aún existe mucho camino por recorrer tanto en la implementación de leyes tan fundamentales como la ley No. 94-20 de Educación y Comunicación Ambiental, así como propiciar el conocimiento legislativo de las iniciativas de ley que cursan desde hace años en el Congreso Nacional como los Anteproyectos de la Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley de Agua, la Ley de Agua Potable y Saneamiento, así como la Ley de Cambio Climático.

Igual importancia tiene la transformación de la matriz energética fomentando la inversión en energías renovables, la eliminación del plástico de un solo uso, la conservación de los recursos marinos y costeros, así como la eliminación de los residuos.

El llamado a jugar un rol de veeduría social

A pesar de todos los retos planteados, quisiera hacer un llamado a la atención a toda la población del país, en especial, a los residentes de la provincia de Santiago y provincias aledañas, a mantenerse vigilantes ante las pretensiones desmedidas del gobierno dominicano de continuar la construcción del complejo hidroeléctrico en Las Placetas a pesar de las múltiples manifestaciones realizadas por ciudadanos, líderes comunitarios, fundaciones y organizaciones ecologistas a favor de la preservación y conservación de los ríos y afluentes de toda la Sierra.

Utiliza el HT #UnaSolaTierra #NoALasPlacetas y comparte con nosotros tu sentir ante dicho proyecto.

Ing. Alfonso Ureña

Miembro titular de la Secretaría de
Recursos Naturales y Medio Ambiente del PLD